



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 385-17

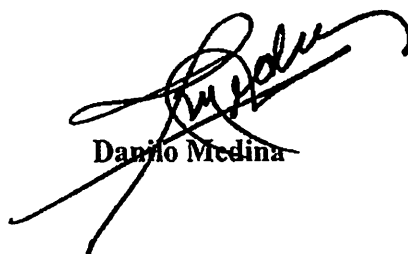
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. El señor Héctor Mojica queda designado como Director General de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en sustitución del Ing. Manuel Antonio Rivas Medina.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Oficina Metropolitana de Servicio de Autobuses (OMSA) para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017); año 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.



Danilo Medina